



CIRCULAR No. 004

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y DEMAS RESPONSABLES DE DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO.

DE: SECRETARIA GENERAL.

ASUNTO: ENTREGA DE DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES PARA PROCESOS DE CONTRATACION DE MOBILIARIO.

FECHA: SAN JUAN DE PASTO, 16 DE MAYO DE 2022.

Reciban un cordial saludo,

La Secretaria General en conjunto con el Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldia de Pasto, en cumplimiento del artículo 2.2.4.6.8. que establece las "*Obligaciones de los empleadores. El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente*" entre sus principales obligaciones la de poner a disposición de sus empleados los instrumentos adecuados de trabajo.

Por lo mencionado anteriormente esta Secretaria solicita a todas las Dependencias que requieran la adquisicion de mobiliario para sus trabajadores, tales como: sillas ergonómicas, apoya pies, elevadores de pantalla y escritorios, hacer llegar las disponibilidades presupuestales correspondientes para poder realizar el proceso de contratación hasta el día 31 de mayo de 2022 a la Secretaria General.

Las Dependencias que no entreguen disponibilidad presupuestal dentro del termino establecido, quedara por fuera de los procesos contractuales para la vigencia 2022 para dicha adquisicion.

Agradezco su atención y colaboracion.

Atentamente,

  
**ORLANDO ALBERTO CHAVES BRAVO**  
Secretario General

Revisó: Lucy Obando  
Responsable SG-SST

Elaboró: Gustavo Escobar B.  
Abogado SG-SST